



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 392/2023

VISTO:

La solicitud de apoyatura económica efectuada por la Comisión del Centro de Jubilados a este Departamento Ejecutivo Municipal, dada la situación particular en que se encuentra esta institución, administrativa y operativamente;

Y CONSIDERANDO:

Que trabajar articuladamente con la nueva Comisión, para que dentro de sus posibilidades se pueda normalizar y encontrar una alternativa que le devuelva a esta institución la permanencia, disponiendo de un lugar para desarrollar diversas actividades que contribuyan a su esparcimiento e interacción social;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos Cinco mil (\$ 5.000,00.-), al Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales de Los Cocos, para que puedan gestionar la publicación para la Convocatoria a la Asamblea Extraordinaria.

ARTÍCULO 2°.- IMPÚTASE la presente Erogación a la Partida “Subsidios a Otras Instituciones, Entidades, Agrupaciones, etc.” 1.3.02.03 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 11 de septiembre de 2023

DECRETO N° 392/2023

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal